

BASES GENERALES

LLAMADO A CONCURSO CARGO PLANTA MUNICIPAL

I. IDENTIFICACION DE CARGO VACANTE.

01 Cargo Auxiliar	Grado 16° E.U.M.
01 Cargo Administrativo	Grado 16° E.U.M.

II. DE LOS REQUISITOS GENERALES Y ANTECEDENTES REQUERIDOS:

Los Requisitos para postular son los dispuestos en el artículo 10° de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y en la Ley 19.280 que modifica la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece normas sobre Plantas y encasillamiento de Personal de las Municipalidades.

Para ingresar a la municipalidad será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal

Para los efectos del Concurso, los requisitos establecidos en las letras a), b) y d) anteriores serán acreditados por el postulante, mediante exhibición de documentos o certificados oficiales auténticos de los cuales se dejará copia simple en los antecedentes. Asimismo, los requisitos contemplados en las letras c), se acreditará mediante certificación del Servicio de Salud correspondiente, e) y f), serán acreditados mediante

I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL

Personal

declaración jurada simple del postulante. La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

III. DE LOS CARGOS

A) REQUISITOS CARGO ADMINISTRATIVO:

Poseer Licencia de Educación Media o su equivalente.

B) REQUISITOS CARGO AUXILIAR:

Haber aprobado la educación básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes y poseer Licencia de Conducir Profesional al menos A2 Y A4

IV. PROCESO DE POSTULACION:

IV. a. ANTECEDENTES:

Para postular, los interesados deberán presentar la documentación que se indica, en un sobre cerrado dirigido al señor Alcalde:

OBLIGATORIOS:

- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, postulando al cargo.
- Currículum Vitae y número de teléfono de ubicación.
- Certificado de Nacimiento.
- Fotocopia Cédula de Identidad, por ambos lados.
- Certificado de Situación Militar al día (si procede).
- Declaración Jurada Simple que estipule que cumple con los requisitos establecidos en las letras c), e) y f) del artículo 10º del Estatuto Administrativo Municipal.
- Certificado de estudios o fotocopia de Título Profesional y/o Técnico, según corresponda.
- Certificados que acrediten experiencia laboral.
- Fotocopia de otros cursos de capacitación (en caso de que los hubiera)
- Fotocopia licencia de conducir, cuando corresponda.
- Anexo 1

Nota:

- La no presentación de cualquiera de los documentos obligatorios solicitados será causal para dejar al postulante fuera de concurso.

IV. b. ENTREGA DE ANTECEDENTES:

I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL

Personal

Los antecedentes se presentarán en sobre cerrado, el cual deberán ser entregados en la Oficina de Partes Municipal, hasta las 12:00 hrs., **del día 20 DE MAYO de 2021**. En el reverso del sobre se indicará el nombre del postulante y el cargo que postula. Se debe adjuntar a los antecedentes la "**Ficha de Postulación**" (Anexo N° 1).

Por el solo hecho de la presentación de los antecedentes, se entenderá que el postulante está en conocimiento pleno y cabal de las Bases del Concurso.

IV. c. FACTORES A MEDIR:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16º, inciso 2 se considerarán los siguientes Factores que serán ponderados en la forma

- FORMACION EDUCACIONAL 20%
- EXPERIENCIA 30%
- CAPACITACION RELACIONADA CON EL AREA 20%
- IDONEIDAD (Entrevista Personal) 30%

TABLA DE PUNTUACION PARA CARGO ADMINISTRATIVO

FACTORES	%	VARIABLES			
FORMACION EDUCACIONAL	20	Título Técnico (CFT) 90 puntos		Licencia educación media o técnica 70 puntos	
EXPERIENCIA MUNICIPAL	30	15 años y más 120 puntos	10 a 14 años y 11 meses años 60 puntos	0 y 9 años y 11 meses 10 puntos	
CAPACITACION RELACIONADA CON EL AREA GESTION MUNICIPAL EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	20	22 y más horas 90 puntos	15 a 21 horas 80 puntos	10-15 horas 70 puntos	Menos de 10 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	30	Primer puntaje 120 puntos	Segundo puntaje 100 puntos	Tercer puntaje 80 puntos	Cuarto puntaje 50 puntos

- FORMACION EDUCACIONAL 20%
- EXPERIENCIA 30%
- CAPACITACION RELACIONADA CON EL AREA 10%
- TIPO LICENCIA 10%
- IDONEIDAD (Entrevista Personal) 30%

I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL
Personal

**TABLA DE PUNTUACION
 PARA CARGO AUXILIARES**

FACTORES	%	VARIABLES			
FORMACION EDUCACIONAL	20	Licencia educación media o técnica 90 puntos		Enseñanza básica completa. 70	
EXPERIENCIA MUNICIPAL	30	7 años y más 120 puntos	5 a 6 AÑOS Y 11 MESES años 60 puntos	3 a 4 AÑOS Y 11 MESES 20 puntos	MENOS DE 3 AÑOS 1 puntos
CAPACITACION RELACIONADA CON EL ESCALAFON AUXILIAR	10	120 y más horas 90 puntos		MENOS DE 120 20	
TIPO LICENCIA CONDUCIR	10	A2 Y A4 O SUPERIOR 120	INFERIOR A A2 0 PUNTOS		
ENTREVISTA PERSONAL	30	Primer puntaje 120 puntos	Segundo puntaje 100 puntos	Tercer puntaje 80 puntos	Cuarto puntaje 50 puntos

IV. d. ENTREVISTA PERSONAL:

Para la evaluación de la entrevista personal efectuada por la Comisión evaluadora, se utilizará el sistema de Ranking una vez finalizadas las preguntas, se evaluará las respuestas con nota de 1 a 7, la puntuación final se obtendrá del promedio de las notas de cada uno de los aspectos evaluados a cada postulante. La preselección se hará en puntaje decreciente.

IV. e. PUNTAJE MINIMO DE IDONEIDAD:

Se considerará 70 puntos en Puntaje Mínimo de idoneidad, para ocupar el cargo, una vez aplicados los factores de selección, en el caso de no alcanzar ningún postulante el mínimo de puntos, la Municipalidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19, inciso 4º de la Ley 18.883.-

IV. f. CRONOGRAMA:

El Cronograma del Concurso señala los plazos, fecha y horario a que debe someterse tanto la comisión evaluadora, como los postulantes, siendo estos ineludibles y obligatorios.

I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL
Personal

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORARIO
AVISO A LAS ILUSTRES MUNICIPALIDADES DE LA SEXTA REGIÓN	07/05/2021		
PUBLICACIÓN EN EL DIARIO MURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOLOL	07/05/2021	Municipalidad de Lolol	
PUBLICACIÓN EN EL DIARIO EL CÓNDOR	07/05/2021		
ENTREGA DE BASES	07/05/2021	Oficina de Partes Pag. Web Municipal	
RECEPCION ANTECEDENTES	20/05/2021	Oficina de Partes	hasta las 12.00 hrs,
EVALUACIÓN Y PRESELECCIÓN DE ANTECEDENTES	24/05/2021 y 25/05/2021		
ENTREVISTA A POSTULANTES PRESELECCIONADOS	26/05/2021 y 27/05/2021	Salón Municipal	a partir de las 9:00Hrs.
PRESENTACIÓN DE TERNA AL SEÑOR ALCALDE,	31/05/2021		
RESOLUCIÓN DEL CONCURSO	02/06/2021		
NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN A CARGO	03/06/2021		
DESEMPEÑO EN EL CARGO.	04/06/2021		

IV. g. CRITERIO PARA DERIMIR IGUALDAD DE PUNTAJES:

En caso de igualdad de puntajes y condiciones se preferirá a los postulantes que acrediten mayor experiencia en el Área Municipal.

IV. h. RESULTADO FINAL:

De la terna presentada por La Comisión Evaluadora, el señor Alcalde, definirá a una de las personas propuestas y notificará personalmente o por carta certificada al interesado(a), quien deberá manifestar por escrito su aceptación al cargo.

**MARCO ANTONIO MARIN RODRIGUEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL**

ANEXO N° 1

FICHA DE POSTULACION

1. ANTECEDENTES PERSONALES:

NOMBRE: _____

CEDULA DE IDENTIDAD: _____

DOMICILIO: _____

FONO: _____

NACIONALIDAD: _____

PROFESION: _____

LICENCIA DE CONDUCIR (indicar clase) _____

2. NIVEL EDUCACIONAL:

EDUCACIÓN MEDIA O BÁSICA: _____

CENTRO DE FORMACION TECNICA: _____

INSTITUTO PROFESIONAL: _____

UNIVERSIDAD: _____

3. EXPERIENCIA (ORDEN CRONOLOGICO)

CARGOS	EMPLEADOR	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DIAS

I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL
Personal

4. CAPACITACION (relacionado con el cargo que se postula)

NOMBRE DEL CURSO	ORGANISMO CAPACITADOR	HORAS CRONOLOGICAS

5. OTROS ANTECEDENTES QUE DESEE AGREGAR

.....

.....

.....

.....

.....

FIRMA POSTULANTE

LOLOL, ____/____/ 2021.